



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad presentó la Biblioteca Digital, una herramienta tecnológica destinada a poner a disposición de la Justicia las imágenes captadas por las más de 10 mil cámaras en el territorio porteño con el fin de agilizar su trabajo en distintas investigaciones.

De la presentación formaron parte el vicejefe de Gobierno porteño a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad, Diego Santilli, el secretario de Justicia y Seguridad, Marcelo D'Alessandro, el jefe de la Policía de la Ciudad, Gabriel Berard, el subsecretario de Justicia, Jorge Djivaris, el subsecretario de Tecnología, Gastón Navarro, y Martín Nessi, secretario Académico del Instituto Superior de Seguridad.

{youtube}-Skfn9QVreg{/youtube}

Como representantes de la Justicia, estuvieron: el Fiscal Carlos Fel Rolero Santurián, presidente del Colegio de Magistrados de CABA por los jueces y fiscales de CABA, el Fiscal Federal Carlos Rívolo, presidente de la Asociación de Fiscales Nacionales y Federales, la Jueza Alejandra Provitola, representante de la Asociación de Magistrados de Nación, y la doctora Carina Jaime, vicepresidente de la Asociación de funcionarios y empleados de la Justicia Nacional.

"En materia de seguridad, llegar tarde es inaceptable, por eso estamos poniendo a disposición de la justicia una herramienta para que pueda entrar en la red de cámaras de la Ciudad y poder impartir justicia rápido. Lo que estamos haciendo es acercar las imágenes a la Justicia, a aquellos que tengan que tomar decisiones", comentó Santilli durante la presentación realizada en el Centro Único de Coordinación y Control en el barrio de Chacarita.

Esta herramienta permite acelerar los tiempos en los que la Justicia recibe las imágenes que solicita para sus investigaciones, está destinada a todos los niveles (de la Ciudad, Federales, Nacionales y Provinciales) y cuenta con fuertes medidas de seguridad tecnológicas.

D'Alessandro destacó que la Biblioteca Digital viene a complementar lo hecho hasta ahora en el Plan Integral de Seguridad que se viene desarrollando hace cinco años.

"Una de las prioridades de este Plan era darle herramientas a la policía para la prevención y a la Justicia para resolver los hechos. A eso, se le fueron sumando más de 10 mil cámaras y continuará con más cámaras y equipamiento para los efectivos", afirmó el subsecretario de Justicia y Seguridad, que indicó que todo este sistema sirve para "prevenir, resolver y transparentar el accionar policial".

"Hoy lo que estamos haciendo es acelerando y facilitando todo el acceso de las imágenes a la Justicia", agregó D'Alessandro.

La Biblioteca Digital permite mantener las marcas de agua en las imágenes como medida de seguridad para evitar el uso indebido. Además, para asegurar el ingreso de los usuarios autorizados, se instrumentó un doble factor de autenticación a través de usuario/clave y token.

El sistema está montado en la sala cofre del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad y es accedido a través de una red privada.

Djivaris describió la operatoria de la herramienta: "El juez autoriza a una persona, que ingresa al sistema del Ministerio de Justicia y Seguridad con un código. Allí solicita la imagen de cierto día y horario, es bajada y se pone a disposición de la Justicia".

"Además, con su funcionamiento se evita circulación de gente y de herramientas que pueden transmitir la pandemia. El Coronavirus nos obligó a agilizar la implementación de este sistema, que será muy útil para agilizar las causas y la despapelización de los trámites", dijo el subsecretario de Justicia.

Por su parte, Gabriel Berard, jefe de la Policía de la Ciudad, resaltó que esta herramienta "ahorrrará personal y tiempo" y que es un "avance más" en la lucha contra el delito en todo el territorio porteño.

"Que la Justicia pueda disponer de las imágenes del CMU, verdaderamente es muy importante", señaló Berard.

Por su parte, el fiscal porteño Carlos Fel Rolero Santurián destacó "el aporte importante" de esta nueva herramienta "para resolver situaciones judiciales en el menor tiempo posible".

"En 48 horas, en la Ciudad, un juez tiene que resolver si el imputado queda detenido o recupera su libertad. Contar con esta Biblioteca Digital es fundamental para la reducción de plazos y para que se llegue antes del plazo de 48 horas en la resolución en situaciones de robos, hurtos o violencia de género que ocurran en la vía pública", comentó el presidente del Colegio de Magistrados.

La Biblioteca Digital es la última herramienta que se suma al Sistema Integral de Video Vigilancia. Este Plan contempla el funcionamiento de más de 10 mil cámaras en la Ciudad y la

instalación de un Centro de Monitoreo Urbano (CMU) en el barrio de Chacarita, el CMU 9 de Julio (que monitorea las cámaras instaladas en las avenidas 9 de Julio y Corrientes) y la Oficina de Monitoreo del Barrio 31 de Retiro (que controla las cámaras instaladas en el Barrio 31 y 31 Bis).